Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Nota N° 5693/2023.

Letra: Ss.A.I.-M.E.C.C. y T

Referencia: MECCyT-E-19486-2023

Ushuaia, 28 de marzo de 2023

A LA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – M.E.C.C. y T.

Por medio de la presente y habiendo analizado la oferta presentada por la firma FÁBRICA DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y CONFITERÍA SRL FABRIPAC, posterior a la solicitud de mejoramiento de precio, se procede a clarificar que se recomienda preadjudicar a la misma en los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5 de la Contratación Directa N° 27/23 – RAF 521, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 200.000,00), por ajustarse a lo establecido mediante el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 58, no resultando ser una oferta perjudicial para el Estado Provincial.

Sin más, saludo atentamente.

Ema L. BEJARANO
Subsecretaria de Apoyo Institucional
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Firmado Electrónicamente por
BEJARANO EMA LEANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL
MECCyT
28/03/2023 11:12